

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa federal se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

- h) Informar a la ciudadanía, sobre la atención correspondiente a las quejas o denuncias recibidas.

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDE) en la liga sidec.buengobierno.gob.mx las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos 55 2000 2000 y al número gratuito 800 112 87 00.

En caso de contar con alguna queja y/o denuncias podrán presentarse en las oficinas, que ocupa el Área de la Subdirección de Operación, ubicado en Calle Nezahualcóyotl 127, Col. Centro, C.P. 06080, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes; vía telefónica al número 55 3601 7100, ext. 49237, y vía correo electrónico sub.operacioncsep@aefcm.gob.mx

A través de vía correspondencia y presencial: en Calle Agustín Delgado, número 58, Piso 1, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.

La instancia ejecutora podrá coordinarse en la entidad federativa para señalar los mecanismos del OEC correspondiente en los materiales de difusión y capacitación.



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.